



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 09 de junio de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 151/2021**

08/06/2021

#### **HURTOS**

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad radicando denuncia por hurto. Agregando que lindero a su finca posee un taller desde donde le sustrajeron una batería marca Powerbat y un taladro atornillador marca Total; avaluando la faltantes en U\$S 175. Se investiga.

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores de la faltante de un teléfono celular marca SAMSUNG, modelo J2; avaluándolo en \$ 8.000. Se investiga

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad en representación de Iglesia Evangélica "Valdense de Dolores" radicando denuncia por hurto. Agregando que en la fecha, mediante aviso de un vecino, concurre al lugar constatando la faltante de tres garrafas de 13 kilos, un calefón de 50lts, marca James (en caja), un órgano musical y una impresora, avaluando faltantes en \$ 50.000.

Policía Científica Zona Operacional 2 trabajo en el lugar.

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores de la faltante de una billetera conteniendo la suma de \$ 12.000 y documentación varia desde interior de finca. Avaluaron en \$ 25.000. Se trabaja.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 13:13 concurre personal de Seccional Primera a supermercado ubicado en terminal Shopping Mercedes por hurto. En el lugar, entrevistada encargada del local da cuenta que personal de seguridad detectó a



un masculino que se retiraba sin abonar mercadería, presentando el mismo un ticket por un valor de \$ 559, siendo que retiraba mercadería por un valor mayor a ese monto. Posteriormente es trasladado el indagado a dependencia policial, tomando intervención Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir y que el mismo quede emplazado para dicha sede. Se trabaja.

Se recibe denuncia en Seccional Once – Cardona por hurto. Denunciante da cuenta que en la fecha dejó estacionada su camioneta por fallas mecánicas, regresando momentos después, donde constató la faltante de una motosierra marca Husqvarna, modelo 51 la que se encontraba sin asegurar en la caja del vehículo. Avaluó en U\$S 300. Se investiga.

#### **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO- RECUPERADO**

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores femenina mayor de edad radicando denuncia por el hurto de moto marca LONCIN matrícula KDK 459, la que se encontraba sin asegurar en patio de grupo habitacional.

Antes datos obtenidos personal de dicha dependencia, conjuntamente con personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2, previa coordinación con Fiscal de turno procede a la ubicación del vehículo denunciado dentro de finca ubicada en la jurisdicción. Se trabaja.

#### **TENTATIVA DE HURTO – FORMALIZADO y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO.**

Con hora 04: 30 dan aviso a Seccional Quinta – Dolores de personas extrañas en intersección de calles Asencio y A. Saavedra, concurriendo personal al lugar con apoyo de efectivos del Área de Investigaciones Zona Operacional 2. Allí se constata daño en puerta principal de comercio; haciéndose presente propietaria del local se procede con la misma a realizar inspección, ubicando en el interior a un masculino mayor de edad.

Conducido a dependencia policial previo registro de práctica en el cuál se ubica dentro de sus pertenencias la suma de \$ 1.400, acepta haber sustraído dicho dinero desde caja registradora del lugar.



Se dio intervención a Fiscal de turno, quien dispone que ingrese en calidad de detenido.

Culminada la instancia judicial, el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Juzgado Letrado de Dolores, Dr. Dany ATHAIDES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a B. D. M. C de 24 años, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto en grado de tentativa en concurso formal con un delito de daño”, a la pena de cuatro (4) meses de prisión, a cumplirse en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previamente acordadas.

## **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Relacionado a lo informado en Ccto. N° 096 de fecha 12/04/21 por estafa y de acuerdo a lo dispuesto por Fiscal se libra orden de detención del indagado identificado como E. M. T. C. de 32 años. Con fecha 06 de los corrientes, personal PADO de la ciudad de Montevideo proceden a la detención y conducción del indagado ingresando en calidad de detenido.

En la fecha culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de E. M. T. C., como coautor penalmente responsable de “catorce delitos de estafa, en reiteración real”, a la pena de veinte (20) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba bajo las obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.